Dependencia de Presupuesto

INSTITUCION EDUCATIVA TULIO OSPINA

Vigencia 2026

Compromiso presupuestal No. 8

Fecha de aprobación 19/05/2026

Fecha de expedición 19/05/2026

Beneficiario 901,238,580.1 M&M AIRES ACONDICIONADOS S.A.S.

Descripción

SGP 9 la institución educativa requiere contratar el desmonte y montaje de aires acondicionados para la sala de sistemas dos, así mejorar las condiciones adecuadas para una enseñanza aprendizaje con un ambiente agradable y seguro. Justificación: la institución educativa tiene 24 grupos y dos medias técnicas en sistemas e industrial, razón por la cual debe proporcionar ambientes propicios para el proceso enseñanza aprendizaje, en esta sala no solo asisten los estudiantes regulares, sino los de las medias técnicas en la tarde, cuando el clima está caluroso la realización de actividades en esta sala se torna casi imposible, los aires que están instalados son muy antiguos y ya no sirven, es así que se compraron dos unidades de aire que ahorran energía y garantizan el bienestar de todos los involucrados, por lo cual se requiere contratar el desmonte e instalaciones de los nuevos equipos y garantizar la adecuada prestación del servicio.

El rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA, como ordenador de gastos del fondo de servicios educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor $2,499,000 . Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor es discriminado en los siguientes rubros:

Rubro	10927100310500100534702232010100102070 2	**48**	Mantenimiento de infraestructura educativa	**$**	2,499,000
Disponibilidad Nro.	10			**$**	2,499,000
32010150(	MANTENIMIENTO			Valor($)	2,499,000
				Total compromiso	**$** **2,499,000**
				Total cancelaciones	**$** **0**
				Total definitivo	**$** **2,499,000**

Elaboró SPTZ
SANDRA PATRICIA TOBON ZAPATA

Aprobó
YENI ASTRID DURANGO BARRERA